

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36720 BARCELONA

Edicto

Alfredo Villaescusa Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 1357/2020 Sección: D.

NIG: 0801947120208016208.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 2 de octubre de 2020.

Clase de concurso: Voluntario/abreviado.

Entidad de concurso. Cvv Fisioteràpia I Especialitats Mediques, S.L.U., con CIF B66571902, con domicilio en calle Sant Mus, 3, 08870 - Sitges.

Barcelona, 2 de octubre de 2020.- Letrado de la Administracion de Justicia, Alfredo Villaescusa Garcia.

ID: A200049134-1